



Acta N°108/ Sesión N° 108

Reunión Ordinaria Concejo Municipal

En la comuna de San José de Maipo con fecha 13 de noviembre de 2015, siendo las 09:45 de la mañana se reúne en Sesión Ordinaria 108 el Honorable Concejo Municipal de San José de Maipo.

- El Alcalde, Sr. Luis Pezoa, pide que se adelante el punto D4 de la tabla, sobre el Padem debido a que la Directora de Educación acaba de ser abuela. Esto es con el fin de que ella pueda ir a ver a su nieta.
- Además, el Alcalde recuerda que este tema se ha discutido en otras dos oportunidades.
- Los Concejales están de acuerdo.

Concejal Sr. Marco Quintanilla, Presidente de la Comisión de Educación, tiene la palabra:

- Da cuenta de las dos reuniones anteriores relacionadas con el tratamiento del Plan Anual de Educación.
- En esas dos reuniones anteriores, a una asistió la Concejala Srta. Birke y la Concejala Sra. Larenas, mientras que a la segunda, solo asistió la Concejala Srta. Birke. En las dos instancias, se analizó por completo todo Padem, se clarificaron las dudas, se solicitó información anexa. Hasta este momento, solo se han enviado dos documentos.

En este Padem, se conserva la historia del trabajo realizado. En la parte de los números en que se necesita la ayuda del Municipio para alcanzar sus metas, están solicitando algo atendible. Esto depende del Alcalde y el equipo de Finanzas. La Comisión de Educación está de acuerdo con el Padem.

- El Concejal reitera que necesitan los documentos solicitados. Los antecedentes no están en orden, pero pide al profesor Mallea que le dé los títulos de dicha información.

-El Alcalde Sr. Luis Pezoa da la palabra a la Directora de Educación, Sra. Cecilia Valdez. Además ofrece la palabra al resto de los Concejales por si quisieran debatir algún otro tema que no se haya discutido en las otras dos reuniones anteriores:

- Listado de lo que solicitó el Presidente de la Comisión es:
Patrimonio de la infraestructura de los establecimientos. La reunión fue el martes, por lo que demorará un tiempo en tener todo.

Diagnóstico de las matrículas en el jardín Rai Mapu. La directora está en ello.

- Lista de lugares que visitan los estudiantes. Se hará el consolidado y vaciado de estos lugares. También será necesario conseguir algunos autos.
- Fecha de los concursos públicos. Se le envió la información en ese momento.
- Cuentas públicas de los establecimientos. Avisar con antelación para que se hagan en días y horas para que el Concejal pueda asistir.
- El listado de los PD de los establecimientos. Los tiene todos, pero quiere un listado actualizado y original. El lunes lo envió.
- Proyecto de música. Lo voy a solicitar a los profesores.

Estos son los documentos solicitados en la reunión.

-El Concejal sugiere tener los proyectos educativos de las escuelas: la Visión y Misión. Tenerlas en los correos.

-No se ha hablado de los Séptimos y Octavos y Prebásica de la escuela de San Alfonso. La disposición es cumplir el ciclo. Según había indicado la Sra. María Isabel, se iba a anunciar estos temas en esta reunión.

-Sra. Cecilia Valdez asegura que, en relación al Séptimo y Octavo de San Alfonso y a la reapertura de Prekinder y Kínder, hubo una reunión con la directora de la escuela, Señora María Isabel. Necesitan que haya una prematrícula y ver cuántos niños habría para abrir dichos cursos. Si son muy pocos, no es posible. Los niños de Sexto, más otros tres, serían los de Séptimo. Por eso es que se necesita un plan de publicidad y que haya la mayor cantidad de niños para que sea financiable. Ellos están dispuestos a abrir estos cursos, pero necesitan más niños.

El Concejal Sr. Marco Quintanilla hace la aclaración del concepto "financiable". - El tema dinero no debería ser problema. Existe un compromiso con la educación, por parte del Gobierno y de la Oposición. Ya no se pueden cerrar colegios en el país, pues ahora ya están los permisos y el compromiso para abrir los cursos. El Municipio tendrá que aportar dinero también.

Alcalde, Sr. Luis Pezoa:

-Sabe que la Presidenta tiene la voluntad por la Educación. Pero, asevera, en el Ministerio de Educación ponen trabas y piden muchos documentos. Esto es difícil para los sostenedores. Acusa que la Superintendencia tampoco tiene la voluntad.

Concejal Sr. Quintanilla:

-Considerando el clima actual frente a la educación, el Concejo seguirá apoyando la educación pública. Además da su apoyo al Alcalde, quien también es el sostenedor, por si tuviera problemas por la decisión que adoptarán. Lo primordial es la educación pública y que se lleve a la práctica.

Alcalde Sr. Pezoa:

-Esta Administración se ha caracterizado por concretar los sueños sobre educación, no solo palabras. Como Corporación, se habla de educación inclusiva y sin discriminación. Hemos luchado contra situaciones promovidas por el Estado, pero que estaban en oposición con nuestra visión. Tenemos la buena voluntad, el Concejo jamás ha negado una subvención a la Corporación Municipal. Y la Corporación ha salido adelante. Cuando las cuestiones se convierten en ley, es todo más fácil, ya que no queda al arbitrio de otros. Por eso, se abrió el Séptimo en El Manzano y ahora el Octavo, sin condiciones especiales. Solo gracias a la buena voluntad de Director Provincial, pero la Seremi es el problema. De hecho, nosotros quisiéramos no tener que pensar en las subvenciones por alumno, así debería ser. Por esta razón, necesitamos la ayuda de la ciudadanía, como sucedió con El Manzano.

Directora de Educación Sra. Valdez:

-Ellos están trabajando en eso también, ya que desean aumentar las matrículas. Para esto, se necesita la ayuda de los apoderados, profesores.

Concejal Sr. Eduardo Astorga:

-Pregunta a la Sra. Valdez cuál fue el aumento en el presupuesto de la Corporación en general, con subvenciones, en relación al Padem 2015. Pregunta también al Alcalde por la escuela de Maitenes, sabe que la infraestructura está entregada en comodato a la Municipalidad y que pertenece a (audio defectuoso: 17:07). En estos momentos, como solo está cedido en comodato a la Municipalidad, necesita arreglos, como en el patio techado. Aunque sabe que hay varios proyectos, de todas maneras pregunta si se pudiera hacer un arreglo provisorio. Tal vez se pueda crear una figura legal, ya que al no ser un colegio municipal, no se puede utilizar el dinero fiscal.

Sr. Alcalde:

-En cuanto llegue el Director de Secpla, hará la pregunta para saber cuáles son los proyectos que se necesitan para mejorar la infraestructura educativa. Está seguro de que está incluida la escuela de Maitenes. Es importante ver que la inversión sea coherente con el comodato.

Está seguro de que Maitenes está incluido, pero no sabe si está por el arreglo al patio techado.

Sra. Valdez:

-La pregunta es sobre el presupuesto de la educación docente. La diferencia entre 2015 y 2016 es de 5 millones. Se puede ver el cuadro.

Concejal Sr. Astorga:

-Recibió una denuncia de una persona que habría recibido una disminución de horas para el 2016.

Sra. Valdez:

-En estos momentos, recién están revisando las plantillas y dando prioridad a quienes corresponda. A partir de ese Padem, las restricciones tienen que ver con

el presupuesto. Por eso explica que, en estos momentos, aún no se sabe cuál será la plantilla real que habrá y, por tanto, no han bajado horas.

-Ahora bien, según mandato del Alcalde, la prioridad la tienen los docentes de la comuna y que tengan las competencias.

(Audio poco claro 21:56)

-Como se puede ver, se mantiene la carga horaria del año anterior. Se aumenta en 5 millones.

Concejal Sr. Astorga:

-Queda claro que esa información era falsa. Nadie ha tenido una rebaja en sus horas.

Sra. Valdez:

Recién están armando las dotaciones, de acuerdo a la ley. Cuántos pasan a ser titulares, a contrata, etc.

Concejala Srta. Maite Birke tiene la palabra:

- Cree que Secpla ya había dicho que anunciaría ayuda para Maitenes. Se contactó con la presidenta del Centro de Padres por una carta en que se solicitaba ayuda por lo del patio techado. Alto Maipo accedió a hacerse cargo de una parte, pero necesitan la ayuda de otras dos empresas. De esta manera, actúan de acuerdo a la ley.

(Audio defectuoso 23:38 a 23:50)

-Por otra parte, la Comisión de Educación dejó en claro todo. Algo importante es que todas las escuelas tengan certificación medioambiental para postular a proyectos y que los niños reciban educación en torno al medioambiente.

-Sugiere aumentar el aporte que entregan a la Corporación a 700 millones al año y de esta manera apoyar el desarrollo de las escuelas de la comuna. Todo dependiendo del presupuesto que se vote en la Comisión de Presupuesto de la tarde.

-El Alcalde señala que el mejoramiento de la escuela incluye remozamiento interior y exterior y mejoramiento de la multicancha. No contempla el patio techado, porque se necesitan unos antecedentes respecto al comodato. Una vez se tenga dicha información, se puede postular a esa mejora. Si no es posible, se hablará con el dueño para que él se haga cargo del 100 % de ese arreglo.

Concejala Sra. Carmen Larenas tiene la palabra:

-Hace lectura de la carta que todos los miembros del Concejo y el Alcalde tienen en su poder, de parte de la escuela Fronteriza Maitenes. En resumen, expresa que son un curso de 19 alumnos de diferentes niveles. El sitio y la escuela pertenecen a la empresa hidroeléctrica Los Maitenes y está en comodato en la Corporación Municipal de Educación. Se pide, de manera urgente, un techo para el patio que cumple la función de patio, cancha y lugar de exhibiciones artísticas y en clases de educación física al aire libre. El Centro de Padres y Apoderados presentó una

solicitud a empresa Estraba, pero fue rechazada por su alto costo. estamos conscientes de su alto costo, pero es una imperiosa necesidad. Esta ayuda la han pedido en varios lugares, pero están entrampados por el comodato.

Sr. Alcalde:

-Cree que lo importante es el Plan Anual de Educación Municipal y después sobre lo demás.

-Como dijo antes, primero deben revisar unos antecedentes por el tema del comodato. Luego, cree que se puede postular a fondos del Estado.

Se va a revisar primero el Plan de Educación y la evaluación docente.

Concejal Sr. Andrés Venegas:

-La Evaluación del 2015, el porcentaje de cumplimiento, en página 23, meta 15, la reestructuración se cumplió en un 50 %, nivel de logro.

-En el 18, el monitoreo de asistencia constante al marco de trabajo: Evaluación de la planilla de evaluación de seguimiento con un 20 %. Y el informar oportunamente de inasistencia reiterada, un 50 %. Estos son temas fundamentales, por la subvención.

-Todos los demás puntos están sobre el 80 %, que era la meta general.

-También, pregunta por la participación de todo el cuerpo docente por escuela para hacer este Padem. Se ha modificado e incluido más personas, padres, apoderados y alumnos. No sabe nada de esto.

-Subida exigua de dinero para cumplir con las metas del año 2016. ¿Qué creen ustedes? ¿Se podrán desarrollar los programas?

Presupuesto municipal para 2016: Ítem 24, personas jurídicas de educación, 701 millones; jardines infantiles, 33 millones; el Padem, 14 millones 522 mil; total 749 millones y fracción. Con eso, estaría cubierta la primera instancia de subida. Por lo que estaríamos relativamente bien.

-Ustedes están pidiendo 17 millones 200 y nosotros tenemos 14 millones 725.

-Gracias, Alcalde.

Sra. Valdez:

-Sobre la participación de las escuelas, para la elaboración de este Padem, ha habido un cambio sobre cómo elaborarlo, con ciertas normativas. Los directores han trabajado con sus comunidades educativas, todas las metas de cumplimiento del 2015, ellos los reciben y luego nos envían sus resultados con sus propios métodos de evaluación. En base a lo que ellos nos envían, nosotros conversamos, vemos las fluctuaciones e impedimentos. Con esto, nosotros elaboramos las nuevas metas. (Audio no se entiende 33:39).

-Los directores de establecimientos asistieron de todas las reuniones. Este ha sido el Padem más participativo.

-Respecto al porcentaje tan bajo en la elaboración de planillas de seguimiento, esto tiene que ver con la inclusión y la asistencia. Por los problemas de movilidad o motores que tienen los niños, es que ellos faltan a clase. Entonces, elaborar

esas planillas de seguimiento es complejo. Además, tenemos un gran equipo de inclusión, pero son solo dos trabajadoras sociales para toda la comuna, que atienden a todos los niños- no solo de inclusión-. Entonces, en invierno, cuando los niños tienen problemas de salud o son muy vulnerables, las madres prefieren dejarlos en casa.

-Entonces son muchas las razones para esta baja asistencia.

-Respecto de los montos, si preguntan si con 700 millones son suficientes, la respuesta es no. Siempre falta. Si fuera posible acercarse más a los 800 millones, porque en realidad se necesitan 900 millones. Y así tener la posibilidad de echar a andar las metas, proyectos, pero faltan recursos. Aunque ya no hay deudas, pero siempre hay que estar luchando, siempre con la incertidumbre por los directores que vendrán. Y debemos darles los recursos para cumplir las metas.

-Hasta ayer, había 158 postulaciones a nuestras escuelas.

Estamos levantando las exigencias a los directores, pero también damos los recursos para cumplirlas.

Concejal Sr. Venegas.

-El aprobar el Plan Anual no implica que se apruebe el presupuesto.

Alcalde Sr. Pezoa:

-Con el Plan Anual, lo que se aprueba es el Plan Docente y no el presupuesto, que se revisará más tarde.

Concejal Sr. Venegas:

-Que no se crea que se va a entregar ese monto.

Alcalde Sr. Pezoa:

-Hace ver que él tiene la facultad de proponer un aumento, mientras que los Concejales, una rebaja.

Concejal Sr. Quintanilla:

-Sobre el monto al que se refería el Concejal Venegas, las metas y elaboración de planillas de seguimiento, eso es la evaluación del procedimiento.

-Cuando hay una abstención de un 20 %, está mal. Eso lo mismo que la Corporación es la menos transparente del país. Solicito que se cambie ese ranking, por lo que usted, como administrador, puede modificar esto.

-Por eso pide que el Alcalde exija cumplir la ley. Deja claro que existe la voluntad de ayudar. El Concejo podría otorgar 660 millones y luego suplementar. Pero eso es rol del Estado.

Sr. Alcalde responde:

-Pide al Concejal que precise sus dichos. El Gobierno tiene la Ley de Transparencia que consiste en que los organismos públicos deben tener toda la información en una plataforma electrónica. Para esto, se debe tener una empresa encargada y, además, tener soporte técnico. Por lo tanto, se debe hacer una licitación para ver la empresa que trabaje con nosotros.

-Como no hemos cumplido con la Ley de Transparencia, se me ha multado con un porcentaje del sueldo. Porque para contratar a la empresa, tendría que malversar dineros públicos y eso no es posible.

-En estos momentos, se ha licitado el soporte técnico de la página web y tener la información de la Municipalidad. Y ya se hará con la Corporación.

-Entonces, al hablar de Transparencia, hay que hacerlo con cuidado. El Ministerio de Justicia registra esta información. Pero hay cosas que escapan de nuestro hacer.

-Por ejemplo, la Ley del Lobby. ¿Cuántos de ustedes tienen todas las audiencias en la plataforma? Ustedes están obligados a tenerlo todo en la plataforma, pero no dan la posibilidad de contratar a alguien.

-Es muy fácil dictar leyes desde el Estado Central, pero que son poco aplicables. La realidad del norte y sur son a parte. El Alcalde dice que le multan con el 20 % de su sueldo. Aún la Ley del Lobby no aplica.

-Se habla entonces de que esta es una Municipalidad poco transparente. Pero ya están saneadas las cuentas, no debe dinero a los profesores.

-De todas maneras, deja en claro que está haciendo lo posible por cumplir con esa iniciativa.

Sra. Valdez toma la palabra:

-En respuesta a lo de la Planilla de Seguimiento de un 20 %, reconoce que solo corresponde a los grupos de inclusión de 2015. En estos momentos hay 325 niños... (Ruido ambiente - 44:55 a 45:01)

-Se creó una planilla en que se fuera vaciando el dato de cada niño y, por la carga de trabajo de las dos trabajadoras sociales, se dejó de hacer esto. Por eso que el porcentaje de cumplimiento es tan bajo.

Sr. Alcalde tiene la palabra:

-Agradece el trabajo de la Comisión de Educación y deja la puerta abierta a seguir teniendo reuniones y conversar las situaciones que se presenten.

Votación: Plan Anual de Educación Municipal, Padem 2016:

-La unanimidad del Concejo aprueba.

- Sra. Valdez agradece haber podido exponer ella en primer lugar para irse antes.

- Sr. Alcalde retoma la reunión después de un receso.

a. Aprobación de Acta Extraordinaria 14 y Acta Ordinaria 107.

-Sr. Alcalde ofrece la palabra, con respecto al Acta Extraordinaria 14.

Concejala Sra. Larenas pide la palabra:

-Agradece al Secretario Municipal por la prontitud con que se reciben las actas. Pide escuchar los audios.

-Sr. Alcalde ofrece la palabra.

-Los Concejales no muestran reparos a dicha acta.

Concejales Sr. Venegas, Sr. Ortiz, Sr. Astorga, Srta. Birke, Sra. Larenas y el Presidente del Concejo aprueban.

-El Concejal Quintanilla se abstiene de votar, ya que no asistió a dicha reunión.

-Sr. Alcalde ofrece la palabra, con respecto al Acta Ordinaria 107.

-Concejala Larenas agradece prontitud, pues es del Acta 107 y hoy, la 108. Además, no tiene ningún reparo.

-Concejala Srta. Birke señala que no estuvo presente.

-Sr. Alcalde ofrece la palabra:

-Ninguno de los Concejales tiene nada que acotar.

-Sr. Alcalde somete el Acta a votación:

Concejales Sr. Venegas, Sr. Quintanilla, Sr. Astorga, Sr. Ortiz, Sra. Larenas y el Presidente del Concejo aprueban.

Concejala Srta. Birke se abstiene de votar.

I.- Tabla

a. Aprobación de Acta Extraordinaria 14 y Acta Ordinaria 107

-Sr. Alcalde ofrece la palabra, con respecto al Acta Extraordinaria 14.

Concejala Sra. Larenas pide la palabra:

-Agradece al Secretario Municipal por la prontitud con que se reciben las actas. Pide escuchar los audios.

-Sr. Alcalde ofrece la palabra.

-Los Concejales no muestran reparos a dicha acta.

Concejales Sr. Venegas, Sr. Ortiz, Sr. Astorga, Srta. Birke, Sra. Larenas y el Presidente del Concejo aprueban.

-El Concejal Quintanilla se abstiene de votar, ya que no asistió a dicha reunión.

-Sr. Alcalde ofrece la palabra, con respecto al Acta Ordinaria 107.

-Concejala Larenas agradece prontitud, pues es del Acta 107 y hoy, la 108. Además, no tiene ningún reparo.

-Concejala Srta. Birke señala que no estuvo presente.

-Sr. Alcalde ofrece la palabra:

-Ninguno de los Concejales tiene nada que acotar.

-Sr. Alcalde somete el Acta a votación:

Concejales Sr. Venegas, Sr. Quintanilla, Sr. Astorga, Sr. Ortiz, Sra. Larenas y el Presidente del Concejo aprueban.

Concejala Srta. Birke se abstiene de votar.

Sr. Alcalde informa del desmantelamiento producido en Las Vertientes, sector Higueras Negras:

-Se hizo el desmantelamiento forzoso de moradas que se ubicaron ilegalmente en el sector, de propiedad del MOP.

-Lectura de un comunicado, escrito por el Alcalde, debido a la controversia y malos entendidos y maledicencias de aquellos que lamentan la situación de las personas que vivían ahí. Ellos se conmisieron de lejos, pues no proponen soluciones, ni están dispuestos a alojarlos en sus casas. El Alcalde deja en claro que él actúa según la ley. Hasta el último momento, se intentó que estas personas salieran de forma pacífica, pero no se consiguió; ya que hubo dos familias que se resistieron hasta que llegó la policía.

El Alcalde hace la salvedad de que la Municipalidad no es la propietaria del sector. Solo un Juez puede decretar un desalojo, cuando otra persona prueba que es propietaria de un terreno. La Municipalidad notifica al propietario del terreno donde esté la vivienda. El propietario entonces debe responder ante la Municipalidad, un organismo del Estado, como en este caso. Dicho organismo recibirá los costos de dicho procedimiento y de los decretos alcaldicios.

Además, el Alcalde entrega una copia del comunicado a todos los presentes.

-En este ámbito, el Sr. Alcalde reitera que este no fue un tema agradable y, como aviso a las presentes y futuras autoridades, no conviene incitar a que se tomen predios que no son de su propiedad. Los vecinos son los únicos perjudicados. Insiste, además, en que todos los gastos derivados de esta situación serán entregados al MOP.

Hubo casos sociales que fueron debidamente atendidos, como dos adultos mayores. Otros fueron reubicados y una persona con tendencia suicida también está siendo reubicada.

Ayer hubo una pelea también durante un caso de venta fraudulenta. Esto fue que uno de los ocupantes ilegales decía ser el dueño de la propiedad y los compradores, al darse cuenta, quisieron pelear con el estafador. Pero Carabineros detuvo la situación.

Como consecuencia, hay una persona de la plana de Generación de Empleo que fue herida y fue llevada a la Mutual de Seguridad. Hoy será dado de alta.

-El Alcalde advierte que es importante actuar con apego a la ley. Teme que alguien diga fueron ellos quienes propiciaron la ocupación ilegal. Nadie en la toma podría decir que algún Concejel o el Alcalde propiciaron esto.

-El comunicado público fue subido a las redes sociales, para que la gente tenga la información y no inventen datos.

-Ayer llegó un bus con gente de otra comuna a hacer defensa de las personas desalojadas. Personal de Fuerzas Especiales se hizo presente. Lamentablemente la Dirección Provincial de Vialidad no hizo nada en todo este proceso, apenas han querido hacer un cierre con palos.

-El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Concejales si es que tienen algo que decir con respecto a este tema:

Concejal Sr. Astorga:

-Aún no se ha cerrado el predio. Las personas fueron desalojadas, pero si el predio sigue abierto, luego llegarán otros a ocuparlo.

-Agradece que se entrega la factura al organismo pertinente, pero si ellos no hacen un cierre adecuado, maderas o rejas, esto va a volver a ocurrir.

-Recuerda que, aunque se sabe de la necesidad habitacional en el Cajón del Maipo, durante el verano llegan muchas personas de otros lugares a instalar sus carpas de veraneo.

-Este es un problema urgente.

Concejala Srta. Birke:

-Se declara dolida por la situación, ya que es su sector.

-Aun cuando está claro que este ha sido un acto ilegal, siente que cuando se denuncia en la municipalidad una toma, hubo un fallo de parte del departamento de Fiscalización. Esta toma llevaba 7 años en el predio, y no hubo fiscalización. - Estas personas son vecinos de San José. Esta situación tiene que ver con el problema habitacional, aunque reconoce que las políticas públicas del Gobierno no son buenas, ya que el dinero asignado a las familias no alcanza para comprar la casa.

-No es posible que vuelva a producirse un desalojo. Las autoridades deben acercarse a conversar con las personas en toma.

-Unas vecinas en Las Vertientes le informaron que hay otra toma en La Obra y que van a desalojar, también otra toma a orillas del río y en Lagunillas también.

-Repite que las autoridades de la comuna deben conversar con ellos y ver qué se puede hacer. Son personas que llevan mucho tiempo sin agua, ni servicio higiénico.

-Se debe buscar una solución, a nivel municipal y a nivel país también.

Sr. Alcalde toma la palabra:

-La Municipalidad actuó por denuncias de los vecinos. Recuerda a la Concejala Birke que ella misma fue portavoz.

Concejala Srta. Birke:

-Reconoce todo lo que dice el Concejal, pero también recuerda que también ha sido portavoz por todos los hoyos que se han tapado desde el 2010.

Sr. Alcalde:

-Si unos vecinos se instalan en un sector sin agua, la Municipalidad no busca ese problema. La Municipalidad no puede responsabilizarse.

Concejala Srta. Birke:

-Hace ver que ella se refiere a la toma de 7 años...

Sr. Alcalde:

-Desea hacer ver que si la Municipalidad tuviera vivienda para dar solución, esto sería una vivienda social y no una mediagua. Para poder tener viviendas, se debe contar con terrenos y, por tanto, conexión a agua potable y alcantarillado.

-No puede ser como el Serviu, que compró un terreno de 8 hectáreas, la gente sacó libretas para la vivienda, pero no avisó que no sería posible construir porque no había conexión al agua potable y alcantarillado.

-Esto sucedió en esta Administración. A partir de esto se podrán hacer viviendas sociales, aunque se demoren.

-Admite que no ha sido una situación agradable. Cuando los vecinos hacen las denuncias, la Alcaldía no puede hacer desalojos inmediatos, entonces Carabineros alegan que les hace falta algo y no van.

-La Municipalidad no es la fuerza pública. Es doloroso hacer desalojos, pero también lo es que los vecinos hagan tomas.

El Estado tiene diferentes instituciones que deben actuar. Y la fuerza pública está en manos de Carabineros.

-He tenido que dejar en claro que no estoy ausente del problema de las viviendas sociales. La Municipalidad ha comprado un terreno de varias hectáreas para instalar viviendas sociales y evitar el asinamiento de los vecinos.

-No podemos permitir que vuelva a suceder. Porque quien permite es el culpable y, en este caso, es Vialidad. Fue nuestra responsabilidad hacer el trabajo sucio.

-Para nosotros, la prioridad es dar solución a nuestros vecinos, velar por el problema de la vivienda para ellos. En esta comuna, no es factible construir en todas partes por la conexión al agua potable y alcantarillado.

-No fue el ánimo de parecer desalmados, pero tuvimos que proceder por las denuncias de la Junta de Vecinos.

-El Sr. Alcalde informa que tuvo una reunión de carácter técnico con la Directora Regional de Medición de (ruido ambiente 1:13:37) y el Director de la (ruido ambiente 1:13:40) Metropolitano analizando la situación del Comité de Vivienda de El Melocotón.

-Según se contó, el Municipio ha postulado a servicios de agua para proveer a la Cooperativa y proveer del servicio al terreno que Serviu compró en El Melocotón y así construir viviendas. Desafortunadamente, habría problemas con los derechos de aprovechamiento

-Por esta razón, no se puede postular. Hemos pedido que se reevalúe esta situación.

-En la reunión, quedó comprometido un nuevo estudio para ver si dentro de ese terreno existe la posibilidad de tener un acuífero. En ese caso, se construirán las casas. Se ha hecho todo el proceso correctamente.

-El derecho de aprovechamiento de agua superficial es muy costoso y difícil de manejar, por ejemplo si hay sedimentos. Además, se necesita de una planta de tratamiento de aguas servidas. Se había postulado a una planta, pero como después todo se echó para atrás, habrá un sumario.

El Alcalde está de acuerdo con que se haga el estudio, para saber cuál es la situación real y si es posible construir las casas o no. Además se evalúa otro terreno.

-Firma de un convenio con la (Audio defectuoso 1:17:55) de Educación, para ver el mejoramiento de la infraestructura escolar de la Escuela Pública de El Canelo.

-Celebración el viernes pasado del Día del Funcionario Municipal.

-Adjudicación de obra de reposición veredas en Las Vertientes y San José de Maipo.

-Proyecto de obra reparación de la infraestructura de Escuela Fronteriza San Gabriel y escuela Julieta Becerra.

-Obras de reposición del pavimento de Camino El Volcán, entre las calles Cañada Norte y Cañada Sur, comenzaron las obras el lunes. Se pretende dejar la calle El Volcán a un solo nivel. Que las tapas de alcantarillado no queden bajo el nivel del pavimento. Que los resumideros de aguas lluvias no queden ciegos.

-Una vez terminadas estas obras de mejoramiento, se podrán faroles en el paseo peatonal.

-La ciudadanía fue informada de estos trabajos.

-Proyecto de agua potable y alcantarillado comienza con la puesta de tubería de saneamiento básico en la calle Octavio Gay.

-Inicio de trabajos de pavimentación en la subida al sanatorio, la próxima semana el asfalto.

- Trabajos de alcantarillado en la población Ernesto Venke.

-Instalación de barras de metal-madera en los triángulos de las plazas en San José de Maipo. Instalación de las mismas barras en el otro triángulo y se retiran las New Jersey.

-Trabajos de mejoramiento en los paseos peatonales en la Plaza de Armas están concluyendo.

- Se espera el informe de los laboratorios por la toma de muestras, llamada a testigos para que (audio defectuoso 1:20:39).
- Se llamó a concurso público para proveer de director a cinco escuelas municipalizadas de la comuna, con más de 150 postulantes.
- Aprobación técnica, por parte del Gobierno Regional, los siguientes proyectos como fondos de iniciativa local: mejoramiento de iluminación peatonal en La Obra, Las Vertientes, El Canelo, El Manzano, Los Maitenes-Guayacán, San José de Maipo, El Melocotón, San Alfonso y San Gabriel.
- La semana pasada visitó la comuna el Ministro de Educación de la República de Honduras. Conversamos sobre las experiencias educativas rurales en el ámbito pedagógico.
- Agradecimiento a la directora de San Alfonso porque envió una foto y también la preparación para la visita del Ministro a esa escuela.
- Conversación muy provechosa para el Alcalde. Además el Ministro de Honduras se reunió con la Ministra de Chile.
- Los Concejales Sr. Quintanilla, Sra. Larenas y Sr. Ortiz acompañaron al Alcalde.
- Hoy se subirá al portal de Chile Compras el segundo llamado a licitación de la nueva oficina de instalaciones del Registro Civil de la comuna.
- Entrega de servicios subsidiados de transporte escolar terrestre para estudiantes de la comuna.
- Audiencias con la Organización de Arrieros del Cajón del Maipo, presidida por don Jaime Zaror.
- Audiencia con la Asociación de Apicultores, presidida por el Sr. Barrasa.
- Audiencia con la Organización de Madres y Padres de Niños con Necesidades Educativas Especiales, presidido por Krishna Luengo.
- Audiencia con vecinos de la población Ignacio Carrera Pinto.
- Audiencia con el Comité de Viviendas de Las Vertientes, María Elena Flores.
- Audiencia con la Junta de Vecinos y Comité de Aguas de El Volcán.

El Alcalde también quiere hacer entrega de informes:

- El Secretario Municipal entregó a la Contraloría General de la República una denuncia por hechos acontecidos por la licitación del Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado. Denunció este funcionario que se podrían probar irregularidades en la licitación que la Municipalidad efectuó por este proyecto. La Contraloría vino e hizo una indagatoria por todo lo que se exponía.

El informe señala que no se observa la irregularidad denunciada en el desarrollo de dicha licitación.

El Alcalde entrega el informe.

-De parte de la Contraloría General de la República, el Alcalde recibió un oficio donde le instruye un sumario para ver las eventuales responsabilidades que podrían recaer sobre el Secretario Municipal.

El Alcalde entrega una copia del oficio para que lo lean y que no quede duda de que no se ha hecho persecución alguna.

-Varios.

-El Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Concejal Sr. Venegas:

-Pide ver el calendario del programa de garrapatas para este año, ya hay retraso. Hay sectores que están completamente infectados.

-Pregunta si, además de eliminar las garrapatas en los animales, también se va a desinfectar.

-A cerca del cementerio. Conflicto con el camión de basura y los administradores del camposanto, que no limpian adecuadamente y manejan mal. Ayer el Concejal envió un video, después del 1 de noviembre, y durante una semana, no se recogió la basura.

-Pregunta también sobre la salud del funcionario Monroy.

-El Concejal alaba el trabajo del Alcalde. Pero dice que la mayoría de los trabajadores de "estas empresas" no les gusta que les hagan preguntas y hay muchos vecinos que no están contentos porque no se les avisó de los trabajos. (Audio 1:27:40 a 1:28:12)

-Pregunta cuál es el hito de la obra.

-Cada vez que se hacen obras, después hay enredo con los escombros. Pregunta dónde se está botando esa gran cantidad de escombros y si es un lugar habilitado.

-Ferias libres. Quién es la persona autorizada para tratar este tema.

-Compromiso del Alcalde de traer un expositor que hablaría sobre la instalación de agua potable y alcantarillado. Información y requisitos para tener un medidor en casa. Cita qué pasa cuando hay varias familias en un terreno. Se les ha dicho a los vecinos que esto es gratuito y que la Municipalidad lo va a pagar todo. Que está incluido la conexión a alcantarillado, el proyecto. Además la tubería pasará por Los Conquistadores y va a pasar por Las Brisas del Maipo. Ahí viven familias en tomas y creen que también tendrán los servicios a cada caso, aunque saben que tendrían que regularizar antes su situación.

Esto mismo pasa con las casas entre Algarrobo y Algarrobito. Pregunta si esas familias tendrán derecho a los servicios. Solo será una línea.

Y también ocurre esto con Las Pataguas.

El Concejal le ha dicho a la gente que vayan a Secpla a hacer las preguntas.

Sr. Alcalde responde:

-Con respecto a las garrapatas. El proceso se ha retrasado por orden de los veterinarios y el retraso de las lluvias. Se entregará el calendario detallado de dónde y cuándo se harán los operativos.

-En cuanto al cementerio y la basura. El Director de Aseo y Ornato puede explicar cuál es la controversia que existe.

-Director de Aseo y Ornato:

-El día que fue al cementerio a hacer averiguaciones, los vendedores explicaron que pasó el camión el día anterior. Las fotos y videos presentados correspondían al día, antes de que pasara el camión. La empresa no retiró el día que le correspondía, porque las condiciones en que estaban tiradas las basuras, como las de la cocina, no correspondía a la ordenanza del Municipio. El problema era, entonces, entre la empresa y los trabajadores del cementerio.

-El Director le exigió a la empresa que retirara las basuras. Desde ese día, no ha habido más problemas. Supone que es porque ha bajado la afluencia de gente en el lugar, ya que cuando hubo problemas, fue para el día 1 de noviembre.

Sr. Alcalde:

-De todas maneras hay que recordarle constantemente al cocinero que tenga cuidado con lo que bota a la basura.

-Preocupación por el estado de salud del Sr. Monroy. Ayer fue a verlo, pero no pudo entrar. Está en la unidad de cuidados intermedios. Hasta ayer, en la tarde, se pensaba darle de alta, pero no se hizo así por precaución. Hoy sí le darían de alta con una licencia de 4 a 5 días. El Alcalde se comunicó con la esposa del Sr. Monroy y le ofreció una ayuda social. Porque se le hará difícil viajar. Si sabe alguna novedad, se las comunicará.

-Intervención de la calle El Volcán. El sábado pasado, con un equipo de la Lideco, se entregó un volante, aunque es probable que algún vecino no se diera por enterado. Si nos preocupamos de que se les informara. Algunos estaban contentos y otros no. El Alcalde está acostumbrado a que lo acosen en las redes sociales. Sí le interesa revisar casos como el del vecino que alegó porque no pudo sacar el auto de su casa y los de la empresa le contestaron de mala manera. Si alguien aún no sabe de los trabajos, se le enviará el informativo.

-Ferias libres. Reunión con el Presidente de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos para hablar de la feria libre. Existe una audiencia sobre feria libre que está pendiente con unos feriantes. El Alcalde no se va a entrevistar con los feriantes, que son de otra comuna pero quieren los beneficios. Con el Presidente de la

Unión de Comunal se acordó una bitácora de trabajo en la que, para tener una feria libre hay que crear una ordenanza. Se debe definir el espacio y recolección de basura vegetales con disposición final. Entonces esto no se trata de autorización simple, además a nadie le gusta tener una feria fuera de casa. Debemos establecer el lugar y ver los otros aspectos, tomar las medidas para que no haya problemas con nadie.

-Proyecto de agua potable y alcantarillado. El Alcalde ha visitado los lugares para establecer un cronograma de trabajo y ser franco para decir que la factibilidad no es gratis. Si no había alcantarillado o tubos de agua potable, entonces no se podía factibilizar esa casa.

-La Municipalidad no puede pagar todos los servicios de los vecinos. Naturalmente se puede estudiar algún tipo de ayuda para en casos excepcionales. La próxima semana vendrá el encargado de este proyecto y quienes están a cargo del proyecto. En el caso de Algarrobo y Algarrobito, hay una parte con agua, de un pilón; pero se va a sacar para que cada vecino tenga su propio servicio. Muchos de ellos tienen ya alcantarillado, no se sabe cómo lo hicieron. Entonces, hay sectores en los que solo se debe poner agua potable; en otros, el alcantarillado; y en otros, ambos servicios.

-Con respecto a los vecinos del sector Los Conquistadores, nadie dice que no puedan vivir con dignidad. Pero depende del terreno, lo que diga en Ministerio de Vivienda y Urbanismo, si es que en dicho predio se puede construir o no. - Entonces, una vez que se hayan hecho los estudios, esas personas podrán hacer la postulación a la casa propia. Nadie puede fomentar que se queden ahí, por los riesgos que conlleva de inundaciones y quien lo haga, deberá atenerse a las consecuencias.

-Escombros de las obras. La contratación debe tener un vertedero autorizado. La empresa contratista debe tener mucho cuidado de botar los escombros en los lugares autorizados y no hacerlo de forma ilegal. Para poder recibir el pago del trabajo, deben mostrar los comprobantes de que han ido al vertedero correspondiente.

-Hito de la obra (Audio defectuoso 1:44:24 a 1:44:40)

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Concejala Srta. Birke:

-Como no asistió a la reunión la semana anterior, tiene bastante preguntas.

-Invitación a la inauguración a la OPD es para el próximo miércoles a las 12:00 hrs. Le gustaría que el Concejo asistiera.

El Sr. Alcalde responde que la inauguración se fijó así para que pudieran ir.

-Guayacán-Rossi. Recibió una carta de la Presidenta de la Junta de Vecinos que por los trabajos realizados se produjo la deforestación en los terrenos de Rossi, las aguas tomaron camino y se inundaron 5 vecinos.

Concejala Srta. Birke pregunta por la fiscalización. Pero no ha recibido respuesta por parte del Sr. Rossi.

-Ferias libres. Concejala Birke cree que es posible buscar el espacio. Además, considerando los beneficios para la salud de los vecinos, se puede crear la ordenanza para resolver los miedos que puedan tener.

-Brisas del Río. Concejala Srta. Birke recibió una carta en que se solicita la pavimentación de las calles.

-Información a los vecinos si es que el proyecto los perjudica o no. Sugiere que se les informe a ellos, los Concejales, para que puedan conversar con los vecinos.

-Tomas de terrenos. Aunque está consciente de que son ilegales, irá a visitar a los vecinos para darles toda la ayuda que pueda.

-Pregunta si es posible trabajar con los alumnos del Liceo Polivalente en el Cruce de los Andes. Sugiere que se invite al mejor alumno de Turismo a hacer el cruce, capacitarlo en el área.

-Programa sobre las próximas capacitaciones de la Asociación Chilena de Municipalidades. La deja al Alcalde para que la revisen en el próximo Concejo.

-En conversaciones con Luis Berger y Juan Carlos Edwards en el sector del desalojo, el Sr. Berger le informó que tuvo una reunión con Áridos. Pide al Sr. Alcalde que informe.

-Contraloría que recibieron por haber rechazado- aunque de hecho, nos abstuvimos- la licitación pública de Áridos. Hay dos aspectos que aclarar: Inicio de procedimiento disciplinario sin determinar responsabilidades por no haber recibido a tiempo el informe, 9 meses. Se pide saber si hubo un seguimiento. Además, proceso de contratación de un profesional por bases privadas. Plazo de 15 días para ordenar esa instrucción.

-Redes sociales: Construcción de estacionamientos en Alto Maipo a orillas del camino. Esteros que están siendo encausados por otra parte.

-Problema con don Marcelo Grifero en una reunión el 22 de octubre. Reunión del Comité de Adelanto con Alto Maipo. La Presidenta del Comité de Allegados, Gladys González, pidió a la Concejala que asistiera en su representación y le dio un poder simple. Sin embargo, no se le permitió entrar a la reunión. Pregunta, por lo tanto, si es posible que en una reunión en una sede social y en la que se trataría este tema se le prohíba la entrada a una Concejala. Cree que el tema de la reunión era positivo para la comunidad, era que se mantenía el convenio de 410 UF. No entiende por qué el Sr. Grifero le negó la entrada. En ese momento, se produjo un tema sobre el posible intervencionismo

político. La reunión se hizo una hora y media antes de la elección de la nueva junta de vecinos.

-El Bosque está lleno de ramas, con el peligro de incendio que supone.

-Acueducto de La Carmona. El Director de Aseo dice que tenía las tapas de los acueductos. En estos momentos, están abiertos, con el peligro de caídas que supone.

-Árboles en la orilla, frente a la cancha. Están sueltos y otros se cayeron es una zona de peligro.

-Disculpas por no haber asistido a la celebración del Día del Funcionario, pero estaba muy enferma y no pudo viajar a Cartagena.

-Apoyo a los funcionarios por el trabajo del desalojo en Las Vertientes. Lamenta que hayan sido maltratados y apedreados por vecinos, como sucedió con el Sr. Monroy, esperando que se recupere pronto y que pueda volver a su casa.

Sr. Alcalde responde:

-Inauguración de la OPD, se hizo en concordancia con la Directora Nacional, doña Marcela Labraña. Ella fue gobernadora aquí. Se estipuló que se hiciera aquí para que todos estuviéramos presentes.

-Trabajos Sr. Rossi. Lamenta que no esté el Director de Obras, ya que está en otro sitio viendo desarme. Él cree que había una fiscalización, hubo una multa que no se pagó, ya que no se presentó la persona de Conaf. Se compromete a ver si hubo otra fiscalización, pero asegura a la Concejala que ella también puede preguntarle directamente.

-Ferias libres. Ya se dio una respuesta.

-Calle Brisas del Río. Se espera que será pavimentada este año.

-Con respecto al alumno del Liceo Polivalente. El Alcalde le sugiere que hable con la Directora de Educación sobre el estímulo al mejor alumno de Turismo.

(Audio defectuoso 1:55:11 a 1:55:15)

-Reunión con Áridos. Les hice presente que esa reunión estaba bajo la Ley del Lobby, ya que en estos momentos, la Municipalidad está en un proceso de licitación. La reunión se grabó e informó a los presentes. Ellos señalan que nuestras bases no se pueden cumplir. Dicen, además, que solo unos pocos bancos pueden hacer frente a la suma que se pide. Preguntan que por que se hizo una licitación por todos los bancos y no por cada uno.

Les hizo saber que era complejo que hubieran dado su punto de vista sobre esto a un medio audiovisual. Señalaron también que no se presentarían a una licitación pública, porque eso es colusión.

Sabíamos que esta licitación de los bancos decantadores iba a generar controversia:

Licitación de forma privada- como lo decía el acuerdo- o de forma pública.

Cuando recibe la invitación a hacer una licitación pública, afortunadamente el Alcalde no participó de forma privada. Eso acarrea consecuencias sobre el Alcalde, pero las asume.

Esto deja de manifiesto que esto se debió hacer de forma pública y no privada.

Esta es una entelequia jurídica.

Se va a volver a hacer una licitación de carácter público.

No se puede hacer ninguna licitación a la medida.

Nuestro fin es el de hacer bien a los vecinos de la comuna y no es el objetivo que entren grandes empresas.

Necesitamos que la contraparte tenga generosidad al actuar, es decir si echar polvo a los vecinos, proteger todo con mallas reichel, pavimentación de los caminos.

El Alcalde asumió una responsabilidad, a costo de su propio cargo y ha pagado con su sueldo.

La próxima semana el Alcalde se reunirá con el Concejal Sr. Quintanilla para estudiar las propuestas de ellos.

-El Alcalde no sabe a qué camino se refiere la Concejala Srta. Birke.

Concejala Srta. Birke:

-Se han hecho estacionamientos en el camino hacia Maitenes, Tal Tal, en terrenos fiscales.

Se ha cambiado también el cauce de esteros.

Sr. Alcalde:

-Para la siguiente reunión traerá una resolución de la Dirección General de Agua en que se obliga al titular del proyecto tomar medidas sobre varios afluentes de 30 días para que realice las acciones correctivas señaladas.

-Respecto de los caminos, si va el Alcalde pareciera que va para evitar que no les pasen multas, si no va, envía a un fiscalizador, que no aparece hasta dentro de tres meses.

-Lamenta también la situación que vivió la Concejala con el Sr. Grifero. No entiende su actuar.

El Alcalde insta a la Concejala a que converse con él y le pida explicaciones.

-El Bosque-Las Vertientes.

Concejala Srta. Birke:

-Se cortaron las ramas de los árboles, pero quedaron ahí.

Sr. Alcalde:

-Está el proyecto de perfilamiento de las calles de Las Vertientes, incluso si son de tierra y vamos a incluir la limpieza del bosque. Y el manejo de basura.

Concejala Srta. Birke:

Pregunta, ya que están hablando de Las Vertientes, por la posibilidad del agua.

Sr. Alcalde:

-No lo sabe.

Concejal Sr. Astorga:

Afirma que está en trámite.

Sr. Alcalde:

(Audio defectuoso 2:02:03 a 2:02:10)

-Desde abril de este año, se ha pedido que se resguarde la vialidad de esos árboles. Y dice que la Municipalidad no podrá asumir ese costo, ya que cree que cortar esos árboles saldrían 30 millones.

Pedirá que se escriba un oficio para la Directora de Vialidad, ya que si ocurriera un accidente con los árboles, sería la responsabilidad de ella.

-Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Concejal Sr. Quintanilla:

-Respecto del desalojo en Las Vertientes, es el Municipio quien debe facilitar el derecho básico a la vivienda para que alcance a todos los chilenos.

-Los Concejales sabemos que no se puede estimular a un hecho ilegal, porque juramos respetar la ley. Está seguro de que ninguno de los Concejales han incitado una toma ilegal.

-En la comuna, la gente cree que las cosas con respecto a las viviendas no han funcionado por varias razones.

-Sabemos que, en esta comuna, hay problemas con la calidad del suelo, riesgo de inundaciones, problemas con el agua.

Esto empezó hace años y en la región.

-Cree que no han estado a la altura como para hacerse cargo de este problema. Se debe ser más efectivos.

-Cree que habría que instalar carteles o informativos a lo largo de la comuna explicando que es ilegal tomarse un terreno y que se actuará de acuerdo con la ley.

-De todas maneras, cree que la gente debe saber que existe el Comité de Vivienda, aunque sea larga la espera.

-El Concejal propone hacer un Cabildo de la Vivienda, con la Ministra, Serviu, el Gobernador, Diputados y Senadores. Esto con el fin de poner sobre la mesa un plan de trabajo concreto, con toda la información.

Nuestra labor es crear ese diálogo proactivo.

Comparte el pesar de todos por los hechos del día anterior y está de acuerdo con el comunicado en que se explica la postura del Concejo, pero urge ser más activos.

-A cerca de dos informes de Contraloría.

- -Al parecer, los informes no se los entregan de inmediato a los Concejales, aunque debería ser así.
- -Uno es de septiembre y otro, agosto. Él necesita otros de otras fechas.
- -Cree que es un error administrativo y que se debe cambiar.
- -Hay un tercer informe sobre los áridos y que se debe leer en el Concejo.
- -Solicita que el tema Varios se discuta al final, para así tener la posibilidad de hablar más de este tema.

-Se ha hecho más de una consulta a Contraloría. Toda la buena voluntad. Hay que ver efectivamente cuando hay una pérdida de patrimonio o una sospecha, se debe actuar de inmediato.

-Concuerda con el parecer de los demás Concejales respecto del destino final de los escombros.

Según información que ha recibido, se están dejando en otro lugar. Solicita entonces al Alcalde que haga un escrito con esta información sobre el hito, quién fiscaliza y cuántas veces se ha hecho.

-En el Concejo pasado, el Sr. Alcalde había asumido un compromiso de exponer el tema del agua y del alcantarillado.

Hoy tienen muchos temas y supone que por esa razón el Sr. Pezoa no expuso. Los Concejales necesitan conocer a la perfección este tema, ya que la gente recurre a ellos cuando tienen dudas.

-Camiones y Percolados que botan.

El Sr. Alcalde también se había comprometido a ver esto.

El encargado de Aseo tendría que hablar de la fiscalización, sanciones, bitácora de trabajo.

-Como Presidente de la Comisión de Áridos, propone una reunión con todos los Concejales para hablar de los Áridos.

Y que esa reunión sea antes de una licitación.

-El Concejel explica que, según tiene entendido, cuando hay una licitación, las autoridades no deben tener reuniones con las partes.

Como lo señalara el Sr. Alcalde, él sostuvo reuniones bajo la Ley del Lobby y las grabó. Sin embargo, tiene la inquietud si es que eso es correcto o no, si es legal.

-Respecto a la Ordenanza de las Mascotas:

Los vecinos le preguntan por la colocación del chip, licitación.

Además critican la tardanza en hacerla.

En fin, se necesita más información.

Sr. Alcalde responde:

-Respecto a la Vivienda. No es necesario un Cabildo, para saber lo que necesitamos aprender.

Los vecinos dirán que no tienen casa, que pagan arriendo, están allegados. Eso ya lo sabemos.

Pero como nunca se han tomado acciones para terminarlo y como tenemos problemas de agua y alcantarillado, la Comuna tiene un retraso de 30 años.

El Alcalde no se hace responsable de que no haya habido avances. Esta Administración ha sacado adelante esa posibilidad.

Piensa que un Cabildo no es lo que necesitan, sino acciones.

-Informes de Contraloría:

En el Municipio no sabían que siempre un informe de Contraloría debe pasar de inmediato al Concejo.

Los Áridos:

-No se puede hablar de la pérdida de recursos económicos a partir de la no tributación de los áridos.

Porque no permitimos que roben.

Porque no permitimos que hagan extracciones cuando hay candados y cadenas y se clausuras. Eso amerita denuncias.

-Nunca se dijo que esto sería fácil. Hubo que dilucidar muchas cosas para llegar a este punto.

-La Municipalidad no había tenido un proceso como este, con estas condiciones.

-En este momento se preparan denuncias contra la Municipalidad y recursos de protección. Necesitamos toda la argumentación para defender a la Municipalidad.

-Una vez que termine esto, seguiremos insistiendo en que se ubique una garita en La Obra.

-En estos momentos, solo hay tres empresarios de áridos que declaran y dicen cuánto han vendido y eso se corrobora con SII. No hay otro mecanismo de control de la Municipalidad.

Las mascotas:

-Se ha dicho que estamos retrasados y que tenemos poca voluntad con el programa de la Intendencia, pero no es cierto.

Este proceso se hizo mediante licitación pública, que era lo correcto y no a través de compra directa.

Si en otros Municipios se hace así, es cosa de ellos. Tendrán que verlo con la Contraloría.

Agua Potable y Alcantarillado:

(Audio defectuoso 2:21:08 a 2:21:12)

Camión de basura y Percolados:

-El Director de Aseo ha explicado cuál es la forma de fiscalizar.

(Audio defectuoso 2:21:35 a 2:21:39)

Sr. Concejal Quintanilla:

Disculpe, Alcalde, acordamos en el Concejo que vendría a exponer sobre el sistema de fiscalización para esto y nos explique.
Se pide también poder ver el libro, la bitácora.

Sr. Alcalde responde:

Puede solicitarlo como se debe y se lo entregamos. Independiente que venga el Director de Aseo.

Tal vez no es necesario que vaya todo el Concejo. Puede ir una comisión. Se ve todo, es más simple tratamiento.

Concejal Sr. Quintanilla:

-No es algo simple, es muy complejo.

Sr. Alcalde:

-Es decir, es mejor si ve primero el libro y luego recibe la explicación.

-Sigo ofreciendo la palabra.

Concejala Sra. Larenas:

-También tenía la pregunta sobre las mascotas, pero recordando lo de la semana pasada quisiera saber si hay oferentes y cuándo termina el plazo para las postulaciones.

-Conversación pendiente con el Conceso sobre la negociación que tenemos que hacer con Angener.

-Concejal:

Acuérdate que dijimos que cuando terminen las sesiones ordinarias del mes nos íbamos a reunir.

Concejala Sra. Larenas:

-¿Este mes de noviembre' Perfecto.

Un día que fue a dejar a la Presidenta de la Junta de Vecinos de El Esfuerzo.

-La forma de subir es impactante. Pusieron una caja.

Pregunta qué respuesta les podría dar sobre el avance, el esfuerzo del Municipio.

Escuela de Maitenes.

-Después de haber leído la carta, pregunta si es posible poner algo provisorio, una carpa o algo, en caso de que la Municipalidad tenga recursos.

Hoyos en Maitenes.

-Los camiones con agua han producido hoyos en Los Maitenes.

Pregunta cuál es el camino para proteger la ruta.

Patentes de Alcoholes:

- Ahora tenemos que aprobar dos patentes de alcoholes. Las Juntas de Vecinos de La Obra y San Alfonso están de acuerdo.

Pregunta por la patente en El Manzano.

Tengo una carta de mayo de la Junta de Vecinos de Las Acacias en que dice que las familias que vienen a veranear han armado carpas y esperan a que se desocupen los terrenos.

-Los vecinos en planes de desalojo traen más gente y ellos edifican más casas. Roban electricidad del tendido público y los niños van a los colegios, porque dan nuestras direcciones como propias. Esto ya lleva así más de dos años.

-Ha llegado un traficante y violador que ya ha edificado y ya está traficando. Pide reposición de unas barreras en curvas que fueron removidas por un particular para arrendar estacionamiento. Con eso, las viviendas en el área quedan desprotegidas.

Este sector es emblemático.

-Se pidió una patente de alcoholes que vimos el 12 de agosto. Nos aparecía que no teníamos respuesta de la Junta de Vecinos, aunque sí la teníamos.

-Todo lo que ellos reclaman para que no les den la patente es lo mismo: la gente está en terreno fiscal, en proceso de erradicación, etc.

El punto es que tenemos esta patente de mayo y en qué proceso va.

-Ahora bien, las patentes de ahora sí cuentan con el apoyo de la Junta de Vecinos, porque ellos saben el problemas.

-Respuestas del Sr. Alcalde:

-Los dos primeros puntos ya los respondió.

Las mascotas:

-La licitación de la esterilización de las mascotas cierra el 20 de enero.

- No hay oferentes

Vecinos de El Esfuerzo:

-Pronto habrá respuesta. Está la facultad de la Presidenta de la República para abrir el espacio que algunos dicen que fue tomado y otros, recuperado.

-Una vez que se tenga el título, se tomarán las medidas pertinentes, de fondo.

Hoyos de Maitenes:

-Eso ya lo he repetido muchas veces. La Municipalidad no se encarga de eso, sino que Vialidad o la Dirección Provincial debería fiscalizar.

-El Alcalde instruye al Secretario Municipal de que se le haga llegar un aviso a la Dirección Provincial de que se están produciendo esos hoyos y socavones.

Patentes de Alcoholes:

-Sr. Alcalde recuerda que la Concejala Sra. Larenas votó en contra de esa patente de alcoholes por lo que decía la Junta de Vecinos.

En el Concejo Municipal, algunos querían aprobar y otros, rechazar. Se pidió a la Autoridad Sanitaria que fiscalizara a todos los negocios.
Aun no se ha sabido nada, por lo que aún no se produce la fiscalización.

Sr. Alcalde cede la palabra.

Concejal Sr. Ortiz:

-Camino a Lagunillas, kilómetro 18, se ha formado un nuevo vertedero, al igual que en el puente El Yeso.

-Ya lleva tres años ha solicitado la instalación de basureros y así solucionar, en parte, este problema.

-En este Concejo, a razón de cuatro votos, se perdió la oportunidad de ser parte del Conglomerado de Municipalidades, que van a trabajar el reciclaje de basura.

-Este es un tema importante y no se puede desligar.

-Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado:

Solicita que se les explique bien este proyecto en el Concejo.

De esta manera, podrán saber de qué se trata realmente, dónde se va a emplazar y así tener los argumentos.

- Manejo de información:

Sugiere que sea desde el centro del Municipio que se genere la información a los vecinos, por ejemplo de cierre de calles.

Tomas de terrenos.

-El Concejal entiende que es un acto ilegal y que la Alcaldía debe subvencionando cosas que no debiera.

-Alega entonces que faltó información relevante.

-Revisó en Bienes Nacionales para saber cómo la Municipalidad puede pedir la concesión del terreno y así dar fines sociales para el desarrollo comunitario. Eso es algo que podemos revisar.

-Nosotros tendemos a ser reaccionarios frente a estas situaciones. Ahora debemos ser preventivos.

-En la página de BN, está explicado este proceso.

Respuestas del Sr. Alcalde:

-Sr. Alcalde recuerda que sí instalaron basureros. Cuando pasó por el Camino Lagullinas y vio que esos basureros, lejos de hacer que se acabara el vertedero, los propiciaron. Las personas no solo botan las basuras del momento, sino que también colchones o cocinas.

-Además, cuando se plantaron unos árboles, la gente los rompió.

-Misma situación que en El Manzano.

-Arrancan también los letreros con las multas por botar basura.

Agua y Alcantarillado

(Audio defectuoso 2:38:19 a 2:38:25)

Tomas de terrenos:

-No está de acuerdo con que el Concejal Sr. Ortiz diga que revisó la página de Bienes Nacionales. Porque esa concesión de terrenos es en algunos casos. Eso depende de la manera en que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo califica esos terrenos como área de desprendimiento, inundación, o de protección ecológico. Este es el caso de Las Vertientes.

De ser así, Gobernación Provincial lo habría informado cuando vino a darles una charla sobre la oferta del Estado para postular a la vivienda.

Cualquier ciudadano puede postular a eso, no es necesario que sea a través de la Municipalidad.

Concejal Sr. Ortiz

-Lo que propone es para que esa ocupación de ese terreno sea por un tiempo determinado.

-El problema de las tomas es que la gente no se quiere ir.

Sr. Alcalde:

-Aunque sea por un tiempo determinado, tampoco se quieren ir.

-En Las Vertientes, en un terreno fiscal, se hizo una toma donde había una sede social. Ahora la Junta de Vecinos y la Tercera Edad no tienen sede.

Concejal Sr. Ortiz:

-Cree que no es necesario ofuscarse, sino que se debe tratar de encontrar una solución.

Sr. Alcalde.

-Si usted dice "hay que buscar una solución", pregunta quién debe hacerlo.

Concejal Sr. Ortiz:

-Idealmente la Municipalidad.

Sr. Alcalde:

-Todo se va al Municipio finalmente. La Municipalidad no tiene el poder de regularizar un terreno fiscal.

Eso no es posible, sería muy complejo.

Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal Sr. Astorga.

Concejal Sr. Astorga:

-Pregunta si la Dirección de Emergencia del Municipio está en coordinación con Carabineros, Bomberos y las Autoridades de Emergencia en la Comuna en relación con el simulacro de terremoto en La Victoria.

-Pregunta si se realizaron las conexiones de fuentes necesarias con la Compañía Generadora de Electricidad, CGE, y Los Conquistadores, ya que llevan más de dos semanas sin luz y con todo lo que eso conlleva. Además se están haciendo trabajos de agua potable y alcantarillado en la zona.

-Concejal Sr. Astorga se puso en contacto con el Gerente en San Bernardo para ver si podían agilizar con la Municipalidad.

-Quedaron en que se iban a poner en contacto con la Municipalidad, aunque no saben si lo hicieron.

-Pregunta en qué etapa se encuentra el sumario administrativo de la Municipalidad en cuanto al caso del Sr. Vergara Tarifeño.

-Pregunta si se hizo la fiscalización por la toma irregular por una familia en la placeta Los Riscos.

-Pide que se le otorguen 15 minutos para exponer ante el Concejo sobre la Ley del Lobby y de Transparencia, la ley 3411 la capacitación recibida por Lamu en Viña del Mar.

-Agradece la invitación del Sr. Arístides Acevedo por celebración por la imagen de Santa Bárbara, patrona de los mineros de San José de Maipo y que se va a instalar en el sector y además es el 15° aniversario de la agrupación.

-Además, pedirle un estudio que permita cobrar por estacionamiento en las calles centrales del Cajón del Maipo durante los fines de semana.

Respuesta del Sr. Alcalde:

-Situación de Los Conquistadores.

Pregunta al Coordinador de Aseo y Ornato si ha recibido alguna coordinación.

Coordinador de Aseo y Ornato:

-Ellos quedaron en venir a hacer las reparaciones, pero aún no ha sucedido.

Sr. Alcalde:

-Con respecto a la instrucción de la Ley del Lobby, no hay ningún problema.

-Sumario al Sr. Vergara. Está en la etapa final y espera que el Fiscal le proponga las sanciones de acuerdo al caso.

En cuanto tenga alguna información, se las haré llegar. (Audio defectuoso 2:47:55 a 2:48:27)

-Cobro de estacionamiento. Tenemos la intención de hacer esto.

Pero queremos ver con los vecinos, ya que hay gente que ya cobra y no queremos coartarles este medio.

Concejal Sr. Astorga:

-Tal vez se pueda regular. Divir las calles en áreas... (Audio defectuoso 2:49:13 a 1:49:19)

Sr. Alcalde:

-Sí, se pueden compatibilizar las opciones.

-El Alcalde denunció la toma de la placeta Los Riscos ante Bienes Nacionales. Espera que haya enviado un inspector.

-La Dirección de Emergencia está en coordinación con Carabineros y Bomberos, Salud viendo el tema del simulacro.

Ayer visitaron La Victoria donde vamos a hacer el ejercicio.

7 y 9 de diciembre será el simulacro. La próxima semana se dará a conocer la información a los vecinos.

Estamos bien coordinados y planificados. Tenemos reuniones los días martes y el Concejal está invitado a que pueda asistir un día.

d. Varios

-Secretario Municipal informa de la licencia médica de la Concejala Srta. Maite Birke.

El día 5 de noviembre ingresó a la Oficina de Partes el certificado médico de la Concejala Srta. Birke para suplir su ausencia del Concejo Municipal del 04 de noviembre.

-Secretario Municipal da lectura del informe de la Contraloría 85990, primer tomo, sobre el sumario administrativo a la Municipalidad de San José de Maipo. Contraloría General de la República, Fiscalía Unidad de Sumarios. USS 697/15

Resumen: Explotación y Extracción de Áridos en la Comuna de San José de Maipo.

-Una vez leído el documento, el Alcalde desea continuar con los puntos.

-El Concejal Sr. Quintanilla lo interrumpe para poder discutir del tema.

-El Alcalde le da una respuesta (Audio defectuoso 3:15:38 a 3:15:41)

-Luego, al parecer, le dice que debió incluir eso en su ítem "Varios", para los que el Concejal Sr. Quintanilla tuvo más de 5 minutos y también había considerar la hora que es.

-El Concejal recuerda que le pidió al Alcalde que el ítem "Varios" estuvieran al final. El Alcalde no está dispuesto a seguir alargando la reunión.

-El Concejal insiste en que el Alcalde no les permite hacer su trabajo como Concejales.

Sr. Alcalde continúa con el orden de la tabla:

- Retiro anticipado de docentes por trabajos municipales Srs. Valdez González y González Espina.

-Se encuentra el Sr. Roberto Mañera quien va a dar la solicitud de retiro anticipado.

Sr. Alcalde pregunta si se entregaron los antecedentes.

(Audio defectuoso 3:16:20 a 3:16:32)

-Concejal Sr. Ortiz dice que también considera que deberían tener un espacio de intervención.

-El Sr. Alcalde está de acuerdo en conversar, después de que termine el Concejo.

-Concejal Sr. Ortiz dice que este debe ser en el Concejo.

-Sr. Roberto Mañera comienza a leer el documento de retiro anticipado de los docentes.

Ley 20.822 otorga el beneficio de retiro anticipado a los docentes que se acogen a la ley y que firman su renuncian a las horas ante las autoridades de donde desarrollan su labor.

El Concejo ya se pronunció sobre los docentes de esta lista de manera positiva en vista a los antecedentes y la trayectoria profesional. Estos dos docentes corresponden al 2015, el Sr. Nelson Valdez y Patricio González, que cumplen con la edad de jubilar.

Además se presenta la nominación de otros 8 docentes para futuro.

(Ruido ambiente 3:20:00)

-Hemos aprobado muchos de estos retiros. Pero me surge la duda de no estar aprobando por sobre lo que tenemos asignado.

El Sr. Mañera explica que pueden excederse hasta en un 3 %, pero que no han alcanzado ese porcentaje.

Además este año han aprobado otros retiros.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Concejales por si tienen alguna pregunta sobre este tema:

-Sr. Ortiz pregunta si la Corporación tiene suficiente dinero.

-El Alcalde responde que se tratan de cuotas que pagan con la subvención, se descuentan de la subvención.

-La Concejala Srta. Birke pregunta si estos dos docentes son los últimos en solicitar el retiro este año.

-Sr. Mareña le responde que así es.

-Concejal Sr. Quintanilla, como Presidente de la Comisión de Educación, cree que antes de exponer estos listados se debiera notificar al encargado.

-Dice que esto ya es costumbre de la Alcaldía, según el documento de la Contraloría.

-Pregunta cómo pretende que ellos hagan su trabajo. Alega que el Sr. Alcalde no les permite expresar ni a trabajar.

-El Sr. Alcalde le pregunta si tiene algo que decir con respecto al tema que se está tratando.

-El Concejal Sr. Quintanilla asegura que va a respaldar. Y nuevamente alega que no se le entregaron los antecedentes previo al Concejo.

-El Secretario Municipal dice que fue el miércoles en la tarde, aunque el Concejal Sr. Quintanilla dice que los recibió hoy.

-El Alcalde dice que ya se han entregado muchas otras subvenciones durante el Concejo Municipal y todos saben cómo funciona esta ley. Pide al Concejal Sr. Quintanilla que no intente mezclar los casos.

-Este caso de la Contraloría tenía que leerse en el Concejo, pero no lo atañe a él. Luego añade que, por Ley, deben discutir el retiro de los docentes y por eso está en la tabla.

-En todo caso, dice el Sr. Alcalde, esta situación lo compete a él y fue él quien no quiso apelar.

-El Sr. Alcalde dice que si el Concejal Sr. Quintanilla quiere ir al Tribunal por este hecho, que él no objetará.

Toma la palabra un Concejal Venegas:

-Cuando analizaron los casos anteriores, habían quedado estos dos casos, aunque faltaban antecedentes. Es algo bueno que ya puedan acogerse.

Toma la palabra Sr. Concejal Ortiz:

-Si existen los recursos, no hay razón para dejarlos pendientes. Le interesa ver con la Dirección de Presupuesto de la Corporación cuánto es lo que suma los fondos que puede usar... (Audio defectuoso 3:26:56)

-El Sr. Alcalde responde que es el 2 %.

-Pregunta el Concejal cuántos son los casos que ya están pagando.

-(Audio defectuoso, ruido ambiente 3:27:10)

-

-El Sr. Alcalde recuerda que el Ministerio de Educación no permite que se endeuden por más del 3 %. Además son 144 cuotas, sin interés. Ocupamos dinero de la subvención para pagar esto, lo que está permitido por ley.

El Concejal Ortiz retoma la palabra:

-En base a que no quiere verse envuelto en problemas judiciales por no hacer el trabajo y según el dictamen de la Contraloría, el deber de los Concejales está detallado en la Ley Orgánica de Municipalidades, y es que deben hacer su trabajo, de lo contrario se considera abandono de deberes.

-El Sr. Alcalde responde que es así, los Concejales deben hacer su trabajo, pero hay un tiempo para ello y tienen una tabla que deben seguir. Él recibe esta sanción que ya sabía que iba a suceder con el 5 % de su sueldo, falta mínima. Y ya sabe que debe pagarlo. Pero le explica que si él, Sr. Ortiz, cree que eso vulnera alguna ley, que presente el caso.

-Pregunta si hay algo que desee decir sobre este punto, a lo que el Concejal Sr. Ortiz responde que no.

-Sr. Alcalde ofrece la palabra.

-Sr. Alcalde somete a votación el punto 3 de la tabla: Aprobación de Solicitud del retiro voluntario de Sres. Valdez González y Gonzáles Espina.

-Aprobado por unanimidad del Concejo.

-5.- Otorgamiento de Patente de Alcoholes, tipo J, Bodegas, elaboración o distribución de vinos, licores o cerveza, petición de doña Marisol Muñoz Pino. Acogido a la Ley de Microempresa Familiar.

El Secretario Municipal va a dar lectura al antecedente:

Memorándum n° 67 Antecedente, Ley 19602, Artículo 58, Ley 19925 de Alcoholes.

Documentos adjuntos: Ingreso 6080 del 27 de agosto de 2015, mediante el cual la Junta de Vecinos de La Obra emite opinión solicitada.

Memorándum 59, septiembre de 2015, mediante el cual se pide al Asesora Jurídico pronunciamiento para el otorgamiento de la Patente de Alcoholes.

Memorándum 190, 9 de noviembre de 2015, mediante el cual el Asesor Jurídico emite pronunciamiento solicitado.

Lectura a la comunicación de la Junta de Vecinos de La Obra.

-Samuel Sandoval Cabello, Presidente de la Junta de Vecinos de La Obra, responde a la solicitud de dar opinión con respecto de la Patente de Alcoholes de doña Marisol Muñoz Pino.

La Comunidad, por votación unánime, se encuentra de acuerdo y aprueba la fabricación de cerveza artesanal en el domicilio de la Sra. Marisol Muñoz Pino.

-Sra. Ofelia explica qué implica la tipología J:

Envasadora, distribuidora y elaboradora de vinos, licores y cerveza. Los solicitantes deben cumplir con una serie de requisitos de la norma. Se deja en claro que no es un expendio, sino una envasadora, distribuidora y elaboradora de vinos, licores y cerveza, pero que no es una venta al paso.

-El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Concejales.

-El Sr. Alcalde somete a votación la Solicitud de Patente de Alcoholes:

-Al revisar el informe del Asesor Jurídico, hace una salvedad, sobre el consumo y no consumo de alcohol. Por la categoría y característica, las empresas productoras de vino, licores y cerveza estarán facultadas para vender sus productos envasados al detalle, siempre y cuando esa venta se realice en locales habilitados. Estas empresas estarán facultadas para ofrecer en esos recintos degustaciones de sus productos.

Las personas podrán degustar en el lugar. En ese caso, el Ministro de Fe tendrá que ver cómo aplicar el criterio.

Qué lástima que no se pueda dejar habilitada para degustaciones una zona del recinto y que diga "Zona de degustaciones". Además está acogida a la Ley de Microempresa Familiar.

-El Sr. Alcalde cede la palabra:

-Concejala Sra. Larenas recuerda la situación en Las Vertientes, aunque sabe que esta es menos controversial y la Junta de Vecinos está de acuerdo.

-El Sr. Alcalde somete a votación la Solicitud de Patente de Alcoholes:

Aprobada por unanimidad la Solicitud de Patente de Alcoholes.

6. Otorgamiento de Patente de Alcoholes, tipo C, Restaurant. Petición de don Jacinto Alfredo Luna Valenzuela. Acogido a la Ley de Microempresa Familiar.

-El Secretario Municipal va a dar lectura al antecedente:
Memorándum n° 67 Antecedente, Ley 19602, Artículo 58, Ley 19925 de Alcoholes.
Documentos adjuntos: Opinión de la Junta de Vecinos de San Alfonso.
Memorándum 191, 9 de noviembre de 2015, mediante el cual el Asesor Jurídico emite pronunciamiento solicitado.

La Junta de Vecinos de San Alfonso da su consentimiento por unanimidad, con carta de la Presidenta Leila Cortez Cortez.
(Audio defectuoso, con mucho ruido ambiente)

-Sra. Ofelia explica qué implica la tipología C:
-La categoría C se refiere a un restaurant diurno y nocturno donde se puede consumir alcohol con las comidas. No se pueden hacer eventos, puede haber música en vivo.
-O sea que no es una cantina o un bar. El alcohol es circunstancial y va acompañado de comida, es para un local familiar.

Sr. Alcalde ofrece la palabra:

Concejal Sr. Ortiz tiene la palabra:
-Le llama la atención que la Patente es para el dueño del recinto, don Jacinto Luna Valenzuela, y no para la comercial, Patricia Andrade.

Sra. Ofelia responde:
-Esto es porque el local estuvo funcionando con permiso provisorio por la parte comercial. La Patente en sí se le otorga al dueño, al estar suscrita a la Ley de Microempresa Familiar.

Concejala Sra. Larenas:
-Además debe vivir en el mismo lugar. Y eso se da aquí.

(Audio ruidoso)

Concejal Sr. Quintanilla:
-El que tributa no es el que está pidiendo la Patente.

Varios:
Sí.

Concejal Sr. Quintanilla:
-El negocio él lo arrendó.

Sra. Ofelia

En este caso, hay un arriendo a un tercero. Pero cuando se otorgue la Patente, el titular debe hacerse cargo. Así que debe tributar él.

Concejal Sr. Quintanilla:

-La Patente es para el titular y su grupo familiar. Pero cree que no existe la posibilidad de que se pueda arrendar una empresa familiar. La familia puede usufructuar.

-Pregunta si la persona que arrienda es familiar del solicitante.

Concejala Srta. Birke:

-En una empresa familiar puede haber hasta 5 personas que no sean del grupo familiar.

Concejal Sr. Quintanilla:

-Lamenta que no esté el Asesor Jurídico. Esto es de vital importancia, porque es una Patente de Alcoholes.

-Los Concejales tenemos una responsabilidad, ya sea por sí o por no.

-En este caso, no está seguro. Por eso, le gustaría tener un asesoramiento.

Sr. Alcalde toma la palabra:

-Aquí hay un señor que solicita una Patente tipo C. Este señor es Jacinto Luna, dueño de la propiedad, pide la Patente y que tiene una microempresa familiar.

(Audio defectuoso, ruido ambiente)

Concejal Sr. Quintanilla:

-La duda es sobre el usufructo de la persona que pide la Patente. Él no es quien tributa.

(Audio defectuoso)

Concejal Sr. Ortiz:

-La pregunta que tenía era por quien pedía la patente. Porque quien arrienda es Patricia Andrade.

-Estas dos personas no son familiares y él no está viviendo en el inmueble, sino que Patricia Andrade.

-Mi pregunta no es por trabar esto. Mi preocupación es porque Patricia Andrade no quede en el aire.

Sr. Alcalde:

-Aquí lo importante es que el Sr. Luna Valenzuela entregó una información falsa. No se va a pasar la votación.

(Audio con mucho ruido)

Esto no es una falta de voluntad, sino que se falseó información. La Junta de Vecinos entregó un documento de acreditación de domicilio falsa.

Concejal Sr. Astorga:

-A la luz de los antecedentes, este es un tema bastante complicado para la Municipalidad. La sesión está siendo grabada y el Concejal Ortiz acaba de hacer una denuncia bastante grave, aludiendo que se estaba falseando información. Tenemos un documento del Asesor Jurídico en que él, de acuerdo con los antecedentes recibidos por la Dirección de Obras, todo se ajusta a derecho. Seguramente nos vamos a enfrentar a una acción legal de parte de este señor porque este Concejo ha dejado sin efecto el punto. Me imagino que a él se le va a pedir, mediante el Alcalde, en un conducto regular, que oficie en el Municipio la legalidad de que él va a ocupar esa patente.

Sr. Alcalde:

-Ya no quiere hablar más del tema. Pero retiro el punto de la Tabla, dada la observación. Seguramente que va a haber un linchamiento público, dada la observación del Concejal Ortiz.

-Se van a hacer las indagaciones.

(Audio defectuoso)

Concejal Sr. Venegas toma la palabra:

-Se ha recibido una Solicitud de Patente de un señor que cumple todos los antecedentes, informe de Carabineros, etc.

-El Concejal Ortiz contó que hay otras personas que trabajan ahí. Eso no tiene nada que ver con la Patente de Alcoholes.

-La Sra. Patricia no ha pedido la Patente. Al dueño le conviene, porque así su negocio aumenta su plusvalía.

-El Cajón del Maipo está lleno de patentes de alcoholes en restaurantes que se arriendan a quienes los explotan.

-He ido varias veces a ese restaurant y necesitan urgentemente la patente al almuerzo. Les va muy bien.

-Me parece que el Concejo no tiene las atribuciones.

-Si preguntan qué le vamos a decir. Que se retiró de la Tabla porque mi colega Andy Ortiz dijo que hay una persona que trabaja. El Sr. Luna va a decir que esa Patente es suya.

Sr. Alcalde:

-Quiero dejar en claro que el Concejal Sr. Ortiz mostró un punto. Si me preguntan a mí, yo lo apruebo.

(Audio defectuoso 3:54:30 a 3:55:00)

Creo que tenemos que atenernos a esto.

Pero ahora tengo que retirarlo para no imponer mi idea.

Cedo la palabra.

Concejala Sra. Larenas:

-Cree que el problema es que aparece como microempresa familiar, entonces tiene que vivir ahí. Ese es el único problema.

Sr. Alcalde:

-Están los papeles de la Junta de Vecinos y que él vive ahí.

-No hay ninguna herramienta que nos permita decir que lo que dice la Junta de Vecinos es falso.

-Si no estamos seguros de la votación o si va a ser rechazada, para qué vamos a votar.

-Pero el Concejil Ortiz, al vivir cerca, tiene otro punto de vista.

Concejil Sr. Quintanilla:

-Propone que quede postergada porque falta un funcionario o asesoría. Y nada más. Y votamos la próxima semana.

Sr. Alcalde:

-Deja claro que solo basta decir que la votación quedó pendiente, ni echarle la culpa al funcionario ausente.

-El Sr. Alcalde retira el punto de la Tabla para que el Asesor Jurídico explique. Hay un nuevo antecedente y que si hay algún otro antecedente que se deba analizar.

-Queda pendiente para la próxima semana.

-Sr. Alcalde pregunta si queda algo más que decir.

-Concejil Sr. Quintanilla dice que aún tiene mucho que decir, pero que no le dio la palabra

Siendo las 14:02 horas les doy las gracias por su asistencia. Recuerden que la próxima semana, a las 12 horas, figura la OPD.

La sesión del Concejo será a las 9:15 horas.